



sindicato médico de navarra
www.smnnavarra.org - info@smnnavarra.org



¡¡¡ ATENCIÓN !!!

OPE PEDIATRÍA



El SMN ha solicitado al SNS-O que haya dos exámenes diferentes (Atención Primaria y Especializada), tipo test y que se publique el correspondiente temario en cada una de las convocatorias.



A lo largo del tiempo han sido múltiples las solicitudes que los aspirantes a las distintas OPE's de Pediatría nos han ido haciendo llegar al Sindicato Médico de Navarra sobre el tipo de examen en las oposiciones, y todas con peticiones similares: que se diferencien los dos ámbitos (Primaria y Especializada); que haya un temario; que los exámenes sean tipo test; etc....

Por nuestra parte, desde la Comisión Ejecutiva del SMN siempre se han trasladado a los responsables de la Administración, convocatoria tras convocatoria, estas peticiones.

Ante nuestra reiterada petición, por fin os podemos comunicar que esta vez sí tienen intención de incluir estas modificaciones en la próxima convocatoria de oposición (prevista para el primer trimestre de 2017). Así se ha comprometido personalmente el Director de Profesionales del SNS-O (anteriormente conocido este cargo como Director de Recursos Humanos) en una reunión mantenida con nuestros Delegados de Pediatría de Primaria y Especializada el pasado 15 de diciembre.

Por tanto, la próxima OPE de Pediatría en Navarra, tendrá las siguientes características:

- 1º Habrá dos convocatorias diferentes**, una para F.E.A. de Pediatría (ámbito hospitalario) y otra para Pediatra de EAP (ámbito de Atención Primaria).
- 2º Se podrá participar en ambas**, no son excluyentes. En este caso, los que quieran participar en ambas oposiciones, deberán realizar dos instancias, una para cada convocatoria.
- 3º En las convocatorias respectivas**, que serán publicadas en el BON, **se especificará el temario** (diferente para FEA que para EAP).

Otras características de las pruebas y su valoración –número de preguntas, horario, tiempo, etc...-, serán especificadas en las convocatorias, o bien será potestad del Tribunal definir las.

Os mantendremos informados si hay novedades.

**Aprovechamos para desearos Feliz Navidad
y sobre 2017, ¡¡¡que aprobéis todos!!!**